

- Comunicado
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
- Guatemala



## Incluye

- Fotografía

31 Marzo, 2026

Un operativo de control y vigilancia en establecimientos comerciales, dedicados a la venta de productos hidrobiológicos (peces y mariscos), se realizó con el objetivo de verificar el cumplimiento de la veda de langosta en Puerto Barrios, Izabal,

Durante la jornada, la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), hizo énfasis en el recordatorio de dicha veda, la cual está

activa activa en la región, como parte de las medidas orientadas a la protección de esta especie.

Asimismo, se brindó información a los comerciantes sobre el calendario de vedas programadas para el presente año, con el propósito de que los actores de la cadena comercial se mantengan debidamente informados y cumplan con las disposiciones establecidas.

Estas acciones fortalecen la conservación de los recursos hidrobiológicos y garantizan el respeto a los periodos de reproducción de las especies en el Atlántico, lo cual contribuye a su sostenibilidad.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

FOTOGRAFÍAS



FOTOGRAFÍAS

×  
Anterior Siguiente

Close

---

Source URL:

*<http://209.126.109.93/comunicado/verifican-en-comercios-cumplimiento-de-la-veda-de-langosta>*

**List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-agricultura-ganaderia-y-alimentacion-maga>
- <http://209.126.109.93/guatemala-0>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- [#bootstrap-basic-image-gallery-carousel](#)